

Comisión de Fiscal en Valencia

La legalización de libros y cuentas anuales en el Registro Mercantil

Programa

- La interpretación del artículo 18 de la Ley de Emprendedores en el Registro Mercantil de Valencia
- Instrucciones de 12/02/2015 y de 01/07/2015 de la Dirección General de los Registros y del Notariado respecto al artículo 18 de la Ley de Emprendedores

Ponentes

Javier Navarro

Oficial coordinador del Registro Mercantil de Valencia

Javier Moralejo

Encargado del Área Informática del Registro Mercantil de Valencia

Colabora



Inscripción

Las comisiones de trabajo son de asistencia gratuita y exclusiva para todos los colegiados del COEV